



REPUBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO ADMINISTRATIVO DE SANTA MARTA  
ESTADO NÚMERO 050  
AUTOS DICTADOS POR EL DESPACHO QUE SE PUBLICAN EN LA FECHA

RADICADO	NATURALEZA DEL PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO	CONTENIDO
47001333300720130014700	Acción de Reparación Directa	JORGE QUINTANA ESCALANTE	DISTRITO DE SANTA MARTA	Auto niega medida cautelar	18/09/2013 00:00	1.-NIÉGUESE la solicitud de medida cautelar de urgencia, solicitada por la parte demandante, en atención a las razones antes señaladas. □ □

HOY DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013) SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO ELECTRONICO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 201 DEL CPACA POR 1

SECRETARIA

